Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

creto del anterior Ayuntam.to advierte en el el S.or q.e dize cierta Clausula que expresa no haberse adherido dho S.or a la uniformidad de la V.a en q.to al particular de q.e se trajesen a ella el titulo, q.e sirvio en el oficio, ó p.a el oficio del dho Difunto Juan Quilez con la Ess.ra de compra, q.e otorgó a su fav.r D.n Lorenzo Marin y Melg.s: Ygualm.te advierte en el auto Asesorado de D.n Man.l Cano el grave error, q.e ha padecido, en las Clausulas q.e en su expresado auto por el S.or Gover.or dize, q.e de una conformidad, a excepz.on del S.or q.e dize resultaba, q.e para dicidir la proposiz.on propuesta se llevassen al Ayuntam.to las orn.s superiores q.e hablan sobre dho asumpto. Y no siendo asi, lo q.e expuso dho S.or, y si lo es el q.e desde luego, como debia consintió y como uno de los Capitulares Decreto se trajesen las citadas superiores orn.s, é igualm.te q.e las Ess.ras y docum.tos anterior